



SANTA FE, 10 de junio de 2019.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva la propuesta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza afectado a la asignatura "Herramientas Web para la Gestión" de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se registrará por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, con las modificaciones de la Resolución CS N° 463/16;

QUE el Departamento de Personal emitió el correspondiente informe;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza afectado a la asignatura "Herramientas Web para la Gestión" de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, y/o cualquier otra asignatura afín a la que fuera pertinente afectarlo, cuyas funciones cumplió la docente Julieta FORT VILLA, por el tiempo establecido en el acuerdo paritario a nivel local, Resolución CS N° 17/16.

ARTÍCULO 2º.- Inscribábase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Oficina de Concursos y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 143/19.-